

PROGRAMACIÓN

**MATERIA: Educación a la
ciudadanía**

NIVEL:3º ESO

PROFESORES/AS:

Eduardo Contreras Aragón.

Fecha de aprobación de la programación: 26-10-
2016

Fecha de revisión: 17-10-2020

1. CONTEXTO

A. CONTEXTO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación modificada por la Ley 8/2013 para la mejora de la calidad educativa.
- [REAL DECRETO 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- [CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- [ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- [DECRETO 111/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- [ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- [REAL DECRETO 310/2016](#), de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

B. CONTEXTO DEL CENTRO Y ALUMNADO.

La presente programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. Salvador Serrano de Alcaudete.

Se trata de un centro dividido en dos edificios separados por un Kilómetro. A nivel general se puede decir que la zona es de nivel socioeconómico y cultural medio. El citado centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial.

La programación va dirigida a los alumnos de tercero de eso integrados en tres grupos en los que encontramos alumnos de diferentes niveles aunque en un curso se concentra el alumnado del plan de mejora del rendimiento. Hay alumnos de adaptación curricular no significativa, significativa y alumnos de compensatoria.

2. RELACIÓN OBJETIVOS DE ETAPA CON LOS DE LA MATERIA	
OBJETIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Basado en Art. 11 RD 1105/2014 y Decreto 111/2016)	OBJETIVOS DE LA MATERIA (Basado en Orden de 14 de julio 2016)
<p>La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:</p> <p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física</p>	<p>La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las Características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal. 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios. 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales. 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia. 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. 7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural. 8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

<p>y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p> <p>Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:</p> <p>a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.</p>	<p>9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.</p> <p>10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.</p> <p>11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.</p> <p>12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.</p> <p>13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.</p> <p>14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.</p>
---	---

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias hacen referencia a las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Con la consecución de estas competencias se pretende la realización y desarrollo personal del alumnado, así como su preparación para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, identifica siete competencias clave identificadas igualmente en el Decreto 111/2016.

1. Comunicación Lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

La Educación a la ciudadanía contribuye a la adquisición de las competencias clave:

- La Comunicación Lingüística, por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.
- La Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología por medio el manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.
- La Digital por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.
- Conciencia y Expresiones Culturales gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.
- Aprender a Aprender a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.
- Sentido de la Iniciativa y el Espíritu Emprendedor gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos.
- Sociales y Cívicas con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho.

4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO

BLOQUE 1. . Contenidos comunes

CONTENIDOS (Según Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según RD 1105/2014)
<p>Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.</p> <p>Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.</p> <p>Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.	<p>Ver la legislación.</p>

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

BLOQUE 2. Relaciones interpersonales y participación		
CONTENIDOS (Según Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según RD 1105/2014)
<p>Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC 	<p>Se desarrollará a lo largo del curso propuesta de mejora por las peculiaridades del alumnado en ciertos grupos.</p>
INDICADORES DE LOGRO		

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

BLOQUE 3. Deberes y derechos ciudadanos		
CONTENIDOS (Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)
<p>Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.</p>	<p>1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.</p> <p>2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.</p>	<p>Se desarrollará a lo largo del curso propuesta de mejora</p>
INDICADORES DE LOGRO		

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

BLOQUE 4. Las sociedades democráticas del siglo XX I.		
CONTENIDOS (Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)
<p>El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicas y estatales. CSC, CEC. 2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. 4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC 	<p>Se desarrollará a lo largo del curso propuesta de mejora</p>
INDICADORES DE LOGRO		

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

BLOQUE 5. Ciudadanía en un mundo global		
CONTENIDOS (Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)
<p>Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. 2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la solidaridad CSC. 	<p>Se desarrollará a lo largo del curso propuesta de mejora</p>

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

Nota. Los indicadores de logro se relacionan con los criterios de evaluación y sus competencias.

5. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº (BLOQUE Nº)	TÍTULO	EVALUACIÓN	HORAS
1	Tratamiento de la Información.	1ª	2
1	Razonamiento y pensamiento crítico	1ª	1
2	Yo y los otros	1ª	5
2	Una sociedad multicultural	1ª	5
2	Celebración de la igualdad	1ª	1
Total horas 1ª Evaluación			14
1	La técnica del debate/ comentario de películas	2ª	1
3	Nuestro entorno más cercano	2ª	4
4	Vivir en democracia	2ª	3
3	Los derechos humanos	2ª	3
3	Celebración institucional día de Andalucía	2ª	
Total horas 2ª Evaluación			11
1	Resolución de conflictos	3ª	3
4	Nuestro pueblos, nuestras ciudades	3ª	3
5	Hombre rico, hombre pobre	3ª	3
5	Amenazas de nuestro mundo	3ª	3
Total horas 3ª Evaluación			12
TEMPORALIZACIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS ANUALES
	1		37

Nota: La temporalización de las unidades didácticas puede ser modificada y puesta en consonancia con las celebraciones de días conmemorativos, tales como Día de la Mujer, del Medio Ambiente, de la Paz... etc Y en la inclusión del programa de Ciudadanía Europea.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACI no significativa, significativa y altas capacidades)

El proyecto educativo del centro define de forma transversal todas las medidas y recursos de atención a la diversidad necesarios para alcanzar el éxito y la excelencia de todo el alumnado, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades. Estas actividades están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje...etc.

-Fichas de refuerzo: Están dirigidas al alumnado con dificultades en un aspecto específico. En ellas, se vuelven a trabajar, de forma más sencilla y pautada, los aspectos básicos de la unidad con la práctica de comentarios de texto, interpretación de documentos prácticos, lectura de textos, interpretación de mapas. Se insiste en el aprendizaje de conceptos y en la corrección de algunas dificultades lingüísticas que pueden plantearse.

-Fichas de ampliación: Dirigidas a los alumnos/as más avanzados, o bien a aquellos que tienen un interés especial por determinados aspectos. Presentan una metodología indagatoria y plantean pequeñas investigaciones ligadas con: Estudio de casos concretos, investigación en Internet, el cine como fuente...etc.

En este sentido, las programaciones didácticas articularán y concretarán estas decisiones y medidas en la práctica educativa, se hará un seguimiento y una evaluación de forma periódica, revisándola y mejorándola en lo que se estime necesario, siempre bajo el asesoramiento del Departamento de Orientación.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

El departamento de filosofía del IES Salvador Serrano realizará a lo largo del curso 2019/2020 un programa de recuperación para aquel alumnado que tenga asignaturas pendientes de cursos anteriores (si los hubiese).

Los puntos a seguir son:

- Al inicio del curso, el profesorado encargado de impartir la materia de Ciudadanía entregará a aquel alumnado que esté matriculado en su curso y que tenga pendiente la ciudadanía un dossier con una serie de actividades divididas por trimestres. Se le informará a la familia mediante la evaluación trimestral si han completado este trabajo.

El alumnado que tenga la asignatura pendiente del curso pasado entendemos que **la recuperación se realizará sobre 100% los contenidos de la asignatura**

- El profesorado encargado de la materia tutorizará a lo largo del curso las actividades programadas de recuperación de las asignaturas pendientes.

- Se establece una fecha, que coincidirá con el final de cada evaluación, para presentar las actividades, de tal forma que al final de cada trimestre se entregarán las actividades relativas al trimestre que va a finalizar.

- El profesorado se encargará de evaluar las actividades, y de calificarlas cada trimestre. En caso de que estén mal realizadas o presentadas, se establecerá los mecanismos adecuados para que el alumnado pueda corregir los errores detectados.

- En el caso de que el alumnado no presente las actividades correspondientes, deberá realizar una prueba escrita sobre los objetivos pendientes de ser recuperados. La prueba se realizará al principio de cada trimestre (a excepción del primer trimestre y el último), en la fecha y hora que establezca el profesorado encargado de la materia.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (REPETIDORES)

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Durante la evaluación inicial se llevará a cabo el trasvase de información del curso anterior que coordinará el tutor y jefatura de estudios. En dicha evaluación se informará al profesorado de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Una vez informado en la evaluación inicial de las dificultades detectadas en el curso anterior en esta materia, el profesor realizará un seguimiento durante todo el curso programando actividades de refuerzo para que el alumno/a supere dichas dificultades.

7. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se han relacionado por bloques temáticos.

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad.

7.1. Criterios de calificación.

Los alumnos y alumnas serán evaluados de acuerdo a los siguientes procedimientos e instrumentos:

- El 80% corresponderá a las actividades individuales diarias realizadas en clase. Se revisarán periódicamente las tareas realizadas por los alumnos, las cuales el profesor evaluará con nota numérica. Si por acumulación de faltas injustificadas al alumno le faltaran notas de clase, estas se compensarán con ceros hasta el número medio de notas del su grupo clase.
- El 20 % corresponderá a la actitud y el comportamiento en clase. En este porcentaje, por cada falta de conducta, falta sin justificar o retraso se reducirán dos décimas. El alumno de entrada tiene dos puntos, los cuales podrán ser perdidos por el alumno si a lo largo del trimestre acumula faltas sin justificar, retrasos o negativos por mal comportamiento. Cada uno de estos conceptos restará 0.2.

Las faltas de un trimestre se podrán justificar a lo largo de 20 días naturales después de la misma, y nunca en la semana anterior a la fecha de evaluación.

Superación del trimestre y curso.

Para superar cada trimestre, se tendrá que obtener una nota igual o superior a cinco tras realizar la media ponderada.

Para superar el curso, se tendrá que obtener una calificación igual o superior a cinco en todos los trimestres. Sin embargo, se hará entre ellos media ponderada si como mucho el alumno tiene suspenso un trimestre y sólo uno independientemente de la calificación obtenida en el mismo. Además, la media entre todos los trimestres para la nota final de curso se realizará con la calificación con decimales exacta y no con la calificación trimestral redondeada.

Redondeos.

En cuanto a los redondeos cada caso es diferente. Entre el 4.5 y el 5 se tendrá en cuenta las calificaciones numéricas obtenidas por trabajo y participación en clase, así como la cantidad de negativos por mal comportamiento, faltas sin justificar o retrasos a lo largo del trimestre.

Por encima del 5 se seguirá el siguiente criterio. Por encima de las 8 décimas se subirá automáticamente a al entero superior. Entre 0.5 y 0.8 el ascenso al número entero siguiente dependerá de las calificaciones numéricas obtenidas por trabajo y participación en clase, así como la cantidad de negativos por mal comportamiento, faltas sin justificar o retrasos a lo largo del trimestre. Por debajo de 0.5 en ningún caso se subirá la nota.

Pérdida de la evaluación continua.

Según se establece en el Reglamento de Régimen Interno la falta a clase de modo reiterado puede provocarla pérdida de la evaluación continua. Sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas se considera que no será posible la aplicación de la evaluación continua si el número de faltas es superior a 15 horas a lo largo del curso.

En este caso se aplicará un sistema extraordinario de evaluación en el que se medirá la superación de los objetivos generales de la materia. Constará de una prueba escrita que contará el 80% de la nota global, y el análisis del cuaderno de clase al que le corresponderá el 20% restante.

2.- Criterios de recuperación:

Cuando se realizarán las pruebas de recuperación.

Ordinariamente se realizará una prueba de recuperación por trimestre de la materia suspensa. Dicha prueba se celebrará en el trimestre inmediatamente posterior al suspenso. Por lo tanto, se realizarán tres pruebas trimestrales ordinarias de recuperación a lo largo del curso, además de las pruebas de recuperación extraordinarias de Junio y Septiembre.

Cómo se evaluará a los alumnos en las pruebas de recuperación.

Las pruebas de recuperación trimestrales y de Junio consistirá en, al menos, la entrega y correcta elaboración de la mitad de los trabajos realizados a lo largo del trimestre. Con esta cantidad será suficiente para llegar al aprobado. Si el alumno entregara todos los trabajos, obtendría la calificación media de todos ellos más la media ponderada del resto de los porcentajes.

En Septiembre, se obtendrá la calificación mínima de aprobado con la entrega y la correcta elaboración de, al menos, el 40% de los trabajos del curso. Si el alumno entregara todos los trabajos, obtendría la calificación media de todos ellos más la media ponderada del resto de los porcentajes.

8. METODOLOGÍA

Tomando de base los principios de aprendizaje e intervención educativa vinculados con el diseño curricular en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio se aplicarán a las características del Centro y del alumnado.

- Partiremos en todo momento del *nivel de desarrollo del alumnado*; teniendo en cuenta, los *conocimientos previos* de los alumnos y alumnas que le sirven como punto de partida y elemento de interpretación de la información.
- De este modo aseguraremos la construcción de *aprendizajes significativos* por parte del propio alumnado, aportando el profesorado la orientación metodológica oportuna.
- Posibilitando que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos conseguimos que sean *capaces de aprender a aprender*, prestando atención a estrategias cognitivas de planificación de la actividad de aprendizaje. tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo
- Al *modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee* durante el proceso de aprendizaje propiciaremos que rompa sus esquemas de conocimiento inicial para elaborar un nuevo aprendizaje, para lo que proporcionaremos información que entre en alguna contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- El alumnado estará en todo momento en *activo mentalmente*, lo que le lleve a reflexionar y a justificar sus actuaciones, para así poder establecer relaciones entre los conocimientos previos de los que dispone y los nuevos conocimientos que va a adquirir.
- Propiciaremos, por tanto, *la motivación en el alumnado*, que es fundamental para conectar los nuevos conocimientos con lo que ya sabe y crear sus propios aprendizajes significativos y que a la vez sean funcionales, aplicándolos a situaciones distintas de aquellas en las que se originó. Empleando metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Esta programación didáctica incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público
- Emplearemos las *realidades* con la que en su mundo se plantean los hechos y acontecimientos para después pasar a una reflexión de los mismos y a los análisis de tipo histórico que hagan posible una explicación de esa realidad, permitiendo que se establezcan el mayor número de relaciones entre los conocimientos múltiples que tiene el alumno y los nuevos que va a aprender que facilite el espíritu emprendedor, la investigación e iniciativa personal.
- Daremos mucha importancia en el estudio de la Historia a las *fuentes de información* (textos, imágenes, mapas, observaciones de la realidad, etc.), la utilización principalmente de la lectura como eje vertebrador de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje y la guía para la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Consideramos de máxima importancia que las condiciones y entornos de aprendizaje se caractericen por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

- Procuraremos un *ambiente humano* que facilite las condiciones para un trabajo eficaz, teniendo en cuenta las variables de espacio (su organización) y tiempo (temporización de las actividades). En relación con lo anterior, la correcta preparación y selección de los medios y materiales didácticos a utilizar, así como procurar su diversificación es, a nuestro juicio, una tarea básica en toda programación.
- Procuraremos un ambiente de trabajo relacionado con las nuevas tecnologías de la información y comunicación puesto que nuestro alumnado es nativo en
- El uso de los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global

Las situaciones de aprendizaje estarán previstas en función de las actividades a realizar: el trabajo individual, el pequeño grupo, el grupo medio, y hasta el gran grupo serán coordinados desde la perspectiva de la eficacia didáctica y considerando que en el trabajo en equipo la faceta más importante debe ser la solidaridad hacia los demás, la aportación individual al grupo sin protagonismos personales.

ACTIVIDADES

1. ACTIVIDADES INICIALES PARA DIAGNOSTICAR LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS.

A) Pruebas escritas del tipo de:

- Preguntas tipo test o cuestionarios con preguntas sobre conceptos básicos.

B) Torbellinos de ideas, organizado en la pizarra (brainstorming)

2. ACTIVIDADES DE DESARROLLO.

A) Tareas de lectura comprensiva e identificación de conceptos e ideas principales. Competencia Lingüística.

- Construcción de esquemas y mapas conceptuales
- Tareas para comprobar que conocen y comprenden los conceptos de un texto periodístico.

B) Tareas de búsqueda, identificación y selección de información. Competencia digital y de tratamiento de la información.

- Realización de pequeñas investigaciones sobre los contenidos conceptuales de la unidad.
- Redacción de respuestas a preguntas sobre conceptos, ideas, acontecimientos, etc.

C) Tareas de diálogos y debates con el grupo sobre los contenidos, con el fin de fomentar la capacidad crítica y la comunicación lingüística y la capacidad crítica y el respeto de diferentes opiniones.

D) Realización de trabajos de carácter individual o de grupo, con el fin de fomentar la cooperación e indagar sobre temas de interés para el alumnado.

3. ACTIVIDADES ADAPTADAS A LA DIVERSIDAD DE RITMOS DE APRENDIZAJE.

A) Actividades de Ampliación.

B) Actividades de Refuerzo

ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

- Actividades de lectura mediante pequeños textos seleccionados. Dicha lectura será orientada con preguntas guía
- Actividades de escritura. Entrega de pequeños trabajos por escrito. Serán la base de la calificación.
- Expresión oral. Será desarrollada mediante la interrogación oral llevada a cabo por el profesor.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos que ponemos a disposición del alumnado deben ser variados, polivalentes y motivadores. Entre ellos podemos destacar:

- Recursos bibliográficos:** libro de texto del alumno/a, textos específicos del tema, artículos de periódicos y revistas, cuadernos de trabajo. *Material no didáctico con un fin pedagógico.* Por ejemplo el análisis de una noticia de prensa.
- Recursos de nuevas tecnologías:** televisión, DVD, ordenador, internet, presentaciones
- Material para el profesor:** documentos curriculares, guías didácticas, ejemplificaciones de programaciones

9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

-Educación para el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y educación en valores de vida responsable en una sociedad libre y democrática.

Desde la filosofía podemos contribuir al desarrollo de los valores asociados a estos contenidos: diálogo, respeto, cooperación, solidaridad, integración. Nuestra materia permite conocer otras sociedades distantes en el tiempo y el espacio lo que capacita al alumno para abrirse a la tolerancia y la convivencia en una sociedad plural, lo que contribuye a una educación para la libertad, la responsabilidad y los valores democráticos con el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia

-Educación para la igualdad entre los Sexos e igualdad de oportunidades.

El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad

La coeducación como estrategia educativa. Lo que permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa

- Crecimiento emocional saludable

El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia

-Educación para la vida saludable, deportiva y educación vial

La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

-Educación para el respeto al medio ambiental y al desarrollo sostenible.

Los contenidos de ciudadanía aportan un conocimiento del medio físico y de las relaciones con el hombre, lo que contribuye a la reflexión para un uso responsable de los recursos naturales y a una actitud respetuosa hacia la conservación del medio ambiente.

La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

-Cultura Andaluza relacionada con el medio natural, la historia, la cultura y hechos diferenciadores de Andalucía,

Se trata de acercar al alumnado a los valores, costumbres, e identidad andaluzas. Debemos conocer nuestra historia, cultura, folklore, gastronomía, zonas geográficas y parajes naturales de nuestra tierra...etc. para su valoración, conservación y disfrute.

INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinariedad supone que los contenidos aprendidos en una materia sirven para avanzar en otras y que éstos permiten dar unidad al aprendizaje entre varias áreas.

En el caso de Educación a la ciudadanía su desarrollo permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias de ESO:

-Competencia lingüística. Son actividades para verbalizar conceptos, explicitar ideas, redactar escritos o exponer argumentos y mejorar la comunicación oral.

-Recuperar información de un texto: Distinguir entre ideas principales y secundarias, buscar ejemplos, identificar la idea general, comprender el texto...

-Interpretar información de un texto: Clasificar, generalizar, establecer analogías...

-Elaborar presentaciones escritas de distinto tipo-Comunicarse oralmente en exposiciones ante los compañeros, debates y trabajos en grupo.

-Competencia matemática.

-Calcular escalas, proporciones y porcentajes.

-Representar gráficamente información estadística en distintos tipos de gráficos.

-Representar información numérica en un gráfico.

-Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico

-Conocer los variedad de tipos de medios geográficos Terrestres ,conociendo la realidad económica inmediata

-Describir un paisaje y conocer el espacio físico y cómo influye en nuestra vida.

-Analizar casos reales relacionados con nuestro entorno

-Fomentar el cuidado de su entorno natural, junto con su conservación.

-Tratamiento de la información y desarrollo de la competencia digital.

- Usar programas relacionados con Internet como fuente de información.
- Usar las fotografías como fuente de información.
- Buscar información en Atlas y Enciclopedias.
- Usar programas informáticos de exposición de temas
- Usar los procesadores de textos para establecer sus pautas en el trabajo
- Usar los generadores de gráficos como base al comentario de los mismos.

-Competencia social y ciudadana.

- Identificar y plantear realidades actuales y analizar la raíz de los conflictos.
- Descomponer los elementos del problema y plantear soluciones e hipótesis.
- Identificar más de una causa y/o consecuencia para explicar un hecho.
- Participar en debates donde se expresen las propias ideas y se escuchen las de los demás. De forma ordenada y en actitud apropiada.
- Reflexión crítica sobre conceptos relacionados con la sociedad.
- Aceptación de una sociedad plural.

-Competencia cultural y artística.

- Valoración de su entorno cultural.
- Fomentar el interés no solo de formas culturales reales sino también las orales u patrimoniales.
- Fomentar la conservación de formas artísticas.
- Discriminar la diversidad de formas culturales en el entorno.

-Competencia para aprender a aprender.

- Fomento de la iniciativa personal.
- Uso de técnicas de estudio para mejorar su rendimiento.
- Realizar trabajo en grupo con la finalidad de realizar un trabajo en equipo donde destacar las virtudes individuales.

-Desarrollo de la autonomía e iniciativa emprendedora.

- Ser capaces de organizar su trabajo para mejorar sus rendimientos de forma autónoma.
- Adoptar hábitos de trabajo por sí mismos.
- Establecer pautas de pensamiento para obtener su opinión personal sobre los pensamientos u problemas.

10. TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Los trabajos monográficos tienen como objetivo desarrollar las competencias básicas en el alumnado. Versarán sobre contenidos de las distintas unidades didácticas. El tema de los trabajos puede ser cualquiera relacionado con los contenidos del curso, pero algunos contenidos se prestan mejor a que los trabajen los alumnos y alumnas con más motivación, como los relacionados con los problemas medioambientales generados por las actividades económicas, el deterioro del medio ambiente y sus posibles soluciones.

Se podrían realizar dos tipos de trabajos monográficos:

- Trabajos voluntarios para ampliar conocimientos en aquellos alumnos y alumnas que tengan mayores inquietudes.
- Y trabajos obligatorios, en los que tienen que participar todos los alumnos y alumnas, trabajando en grupo, desarrollando las competencias básicas, de acuerdo al plan lingüístico PLC en el punto 5.2.4.
- Todos estos se valorará conforme al anexo V-A del PLC.

Durante el curso en cada trimestre se podría realizar un trabajo monográfico sobre algún aspecto relacionado con los temas abordados en dicho trimestre, por medio del uso de las TIC y de acuerdo con el plan lingüístico realizado bajo las coordenadas del trabajo cooperativo y grupal, siguiendo una metodología adecuada y con una correcta presentación y exposición de los mismos.

Los trabajos que se proponen son:

- Primer trimestre: Trabajo sobre la no violencia de género.
- Segundo Trimestre: Trabajo sobre alguna institución del Estado u Autonómica.
- Tercer Trimestre: Trabajo sobre educación Vial.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Trimestralmente, se llevará a cabo un seguimiento de la programación y, en su caso modificación de los contenidos según el contexto del alumnado de este curso académico. Dicha evaluación incluirá los siguientes aspectos:

- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos y alumnas.
- Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- La individualización de la enseñanza con atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- La programación y su desarrollo, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia.
- La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento.

